



Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Web del título: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/ficha-generica/>

ID Ministerio: 2502594

Curso: 2022/23

Fecha: 2024-05-19

Nombre de convocatoria: 2023/24

Responsable de garantía: Salvador Cutiño Raya

1. Información Pública Disponible (IPD)

1.1. Análisis

De acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PC14, la Facultad de Derecho cuenta con un Plan de comunicación que puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf>

De forma periódica, el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías realiza una comprobación de la información pública disponible. Dicha comprobación se plasma en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.



El documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho está disponible en la web en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Politica-y-objetivos-de-calidad/Objetivos-y-Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Derecho.pdf>

En este se establecen los siguientes objetivos de Calidad:

«Difundir en la web institucional de la Facultad los Informes Anuales de Seguimiento de títulos»

«Participar en visitas y Jornadas de puertas abiertas para difundir la oferta académica de la Facultad de Derecho entre los alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria y otros grupos de interés»

Finalmente, se debe destacar que la información pública disponible se ha ido actualizando de manera sistemática con el objetivo de mantener informada permanentemente a la comunidad universitaria de los cambios producidos.

1.2. Fortalezas y logros

- Debe destacarse la labor realizada por el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías para garantizar que la información pública disponible cumpla unos estándares mínimos. A tal efecto, comprueba periódicamente dicha información y plasma sus conclusiones en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.

- Resulta asimismo importante destacar que el mantenimiento de la Información pública disponible está plasmado como uno de los principales objetivos de calidad de la Facultad.

1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La transparencia es fundamental en el desarrollo de una enseñanza de calidad. Por ello, hay que seguir trabajando para incrementar la información a la que pueden acceder los distintos grupos de interés.

1.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.



2. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

2.1. Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho del curso 22-23 se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante el curso académico 2022-23, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.



- Se está trabajando intensamente en la actualización y mejora del SAIC APP. Entre las distintas acciones llevadas a cabo se encuentran:

1.-La revisión del mapa de procesos:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf

2.-La revisión y actualización del procedimiento institucional PA01_UPO Gestión y Control de los documentos y los registros:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-sesion-Comite-Calidad_16-junio-2023_firmada.pdf

3.-La revisión y actualización de los procedimientos institucionales PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS; del PE05_UPO Auditorías y del PA06_UPO Gestión de los Recursos y Servicios externos al Centro:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf

4.-La revisión y actualización de los procedimientos de centro PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus Títulos; PC09_CC Gestión y revisión de las Prácticas Académicas Externas; PA04_ CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro y PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/actas-junta-facultad/2023/25-07-2023/00Acta-JF-25_07_2023.pdf

5.-La revisión y actualización del procedimiento de centro PA01_CC Gestión y Control de los documentos y los registros:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/actas-junta-facultad/2023/26-01-2023/00Acta-JF-26_01_2023.report.pdf

El Manual de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra publicado en la Web Institucional de la Facultad:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

El Manual de Procedimientos puede encontrarse en:



<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

En cuanto al Manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf

A través de la Aplicación Informática SAIC se lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de calidad. En el siguiente enlace web se puede tanto acceder al manual explicativo del SAIC como información sobre los procedimientos institucionales del SAIC:

<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/>

Durante el curso académico 2022-23 también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro (<https://upo.es/SGIC/public/>) y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los grados pueden tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento:

<https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) con un periodo de vigencia del 16/07/19 hasta el 16/07/23.

El 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la Acreditación Institucional a la Facultad de Derecho lo cual supone reconocer que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte.

Hasta el momento, la Facultad de Derecho, ha fundamentado su Política de Calidad en la Carta de Servicios, entendiendo dicho documento como el instrumento a través del cual el Centro ha expuesto los objetivos que se compromete a cumplir para garantizar la Calidad de los servicios que oferta a nivel académico y su consecuente compromiso con el ámbito social:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>

Este modo de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, pero la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, exigen un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.



A partir de 2021 el sistema de calidad de la Facultad de Derecho gira en torno a su Política y Objetivos de Calidad:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/>

Durante el curso académico 2022-23 la Facultad envía a ACCUA el segundo autoinforme para el Seguimiento de su sistema de calidad por el programa IMPLANTA. En este se reflejan los cambios y revisiones emprendidos en el sistema de calidad, así como las acciones llevadas a cabo para responder a las cuestiones susceptibles de mejorar. Dicho informe está disponible en este enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/seguimiento-del-centro/>

Por otro lado, es preciso señalar que a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (GICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión procede a la revisión de la Carta de Servicios y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la GICT, se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/sistema-de-calidad/responsable-y-comision-de-garantia-interna-de-calidad-del-titulo/>

2.2. Fortalezas y logros

- El sistema de calidad de la Facultad de Derecho gira en torno al documento de Política y Objetivos de Calidad, aprobado por la Junta del Centro.
- La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) desde el 16/7/2019 hasta el 16/7/2023. El 17 de diciembre



de 2019, el Consejo de Universidades otorga la acreditación institucional a la Facultad de Derecho.

2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de que la aplicación SAIC se pone en marcha hace 3 años, continúa presentando serias dificultades para su correcto funcionamiento. El Área de Calidad continúa trabajando para perfeccionar el sistema.

- Se sigue trabajando en realizar una completa reestructuración del sistema de calidad de la Universidad que permita que el sistema gire en torno al Centro y no a los títulos, tal como lo solicita la DEVA en su último informe:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/seguimiento-del-centro/>

2.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

3. Proceso de implantación

3.1. Análisis

La docencia, el aprendizaje y la formación correcta de las/os estudiantes son los objetivos primordiales de nuestra actividad. Por ello, hay tres aspectos en la implantación y desarrollo de un título que deben ser especialmente considerados: el diseño de la titulación, el perfil de competencias requerido y la estructura del currículum. De ahí que la UPO y, en concreto, la Facultad de Derecho, hayan tratado de cuidar con esmero esta tarea, analizando las desviaciones que se hayan podido producir y las debilidades detectadas en los anteriores cursos académicos. Como se ha podido observar en los distintos Informes de seguimiento, se ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto establecido en la Memoria verificada y no se han identificado circunstancias de especial gravedad que hayan lastrado la puesta en marcha del título. Desde que fuera implantado en el curso 2011/2012, y conforme a la Memoria de Verificación presentada en marzo de 2011, el título cuenta con 240 créditos totales, de los cuales 60 se dedican a la formación básica, 120 son obligatorios y 36 optativos, mientras que 12 se dedican a prácticas externas y otros 12 a TFG. Esto puede verse en el Plan de Estudio: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/plan-de-estudios/>

La formación básica se imparte en el primer curso, la obligatoria en los cursos segundo y tercero y la optativa en el cuarto, con dos itinerarios,



uno forense y otro en criminalidad. Las prácticas externas y el TFG, orientados a la proyección profesional, se realizan en el segundo semestre del cuarto curso.

En relación con la planificación de las enseñanzas, desde la implantación del título se ha querido tener un especial cuidado en intentar evitar duplicidades en los contenidos de algunas asignaturas. En este sentido, desde el año 2014 la figura de la Dirección Académica de Grado [DAG] tiene un importante papel de supervisión. También ha realizado una labor de coordinación docente con el profesorado implicado en el desarrollo de la titulación, entre sí y con los órganos de gestión de la facultad, y la resolución de quejas emitidas por el alumnado.

Desde la creación de la figura de Coordinador de Semestre en el curso académico 2016/2017, encargado de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, se incide en los planes de coordinación del profesorado implicado en la titulación. De este modo, el coordinador de semestre se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Las funciones del coordinador de semestre pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/>. Ahí también puede accederse a un documento con el listado de coordinadores de cada curso. Esta información se notifica a las/os delegadas/os de cada curso y se informa en clase a todo el alumnado.

En lo que se refiere al diseño y organización del programa formativo, en consonancia con la Memoria del Título, las Guías Docentes son el elemento esencial donde se planifica la docencia de cada asignatura. En ellas, el alumnado puede encontrar, desde el primer momento, los objetivos y competencias que va a desarrollar y las actividades para hacerlo, la estructura de las asignaturas con el señalamiento de las sesiones que van a dedicarse a enseñanzas básicas y las que serán de prácticas y desarrollo y, finalmente, los criterios de evaluación. Este instrumento proporciona seguridad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, al hacerse visibles, desde el primer momento, todos los aspectos relativos a la planificación docente.

Desde el curso 2020/2021 todas las guías generales son cumplimentadas por los responsables de las asignaturas a través de la misma aplicación. Aunque esto supone una mayor rigidez para el profesorado a la hora de elaborar estas guías, proporciona una completa uniformidad en todas las asignaturas, lo que ayuda al alumnado en su búsqueda de información y en la comprensión de las mismas. En caso de que sea necesario indicar alguna particularidad especial, el profesorado cuenta con la posibilidad de elaborar una guía docente específica de la asignatura que se publica en el aula virtual. Las guías generales se publican antes del periodo de matriculación en la web de la Facultad de Derecho, con un acceso fácil a través de un icono en la parte derecha de la página. En el siguiente enlace pueden consultarse todas las guías del grado: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/grado-en-criminologia/>

Estas guías recogen la descripción de la asignatura y el modelo de docencia, el departamento y la persona responsable de la asignatura, su ubicación en el plan formativo, indicando los objetivos, las aportaciones de la asignatura a dicho plan y una serie de recomendaciones y



conocimientos previos requeridos. Asimismo, encontramos en estas guías información sobre las competencias a desarrollar, los contenidos, la metodología de enseñanza y los recursos, los criterios generales de evaluación y una bibliografía completa que incluye tanto los materiales generales (manuales fundamentalmente) como el material específico basado en monografías, artículos científicos u otro tipo de recursos.

En el enlace anteriormente reseñado también pueden consultarse las guías docentes tanto de las Prácticas Externas como del TFG, siguiendo el mismo modelo que las anteriores.

Con el objetivo de proporcionar seguridad, información y herramientas para la planificación del curso a los estudiantes, se publican, antes del comienzo de las clases, el calendario semanal de EB y EPD, con las aulas asignadas para cada una de ellas, así como el calendario de exámenes con el día asignado para cada asignatura y el horario de mañana o tarde. A lo largo del curso, el docente de la asignatura concretará la hora exacta de realización del examen. Puede consultarse el horario general y semanal en los enlaces siguientes:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/grado-en-criminologia/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/dobles-grados/doble-grado-en-derecho-y-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/horarios/>

El calendario de exámenes del curso 2022/2023 puede consultarse en el enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/examenes/2022-2023/>

En el curso académico 2022-2023 no se han detectado incidencias significativas en lo que se refiere a horarios, aplicación de normativas, aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías o actividades formativas. El centro de impartición, la modalidad o el idioma tampoco han sufrido ningún cambio.

En el curso 2020/21, en previsión de posibles problemas derivados de la pandemia por COVID, la Facultad de Derecho decidió agrupar las clases de EB de las distintas asignaturas en los mismos días, así como las EPD en otros días diferentes, para evitar que coincidieran en la misma jornada los dos tipos de clases. En el curso 2021/2022 se ha mantenido esta organización de los horarios, lo que puede estar en el origen del aumento de la falta de asistencia en algunas asignaturas. Además, esta organización provoca que algunos días el alumnado tenga que realizar de manera continua hasta seis horas de EB. En este sentido, en el Plan de Mejora 2021/2022 se incluyó una acción para solicitar un análisis de la adecuación de estos horarios y que se planteara su modificación si se consideraba necesario. Esta solicitud se ha estudiado y, durante el curso 2024/2025 se va a volver al horario anterior, intercalando clases de EPD y EB durante cada jornada lectiva.

En lo que se refiere a los recursos materiales, estos son compartidos con toda la universidad. Por otro lado, en cuanto a recursos más específicos del Grado de Criminología, como pueden ser los laboratorios, al tener el Doble Grado Derecho-Criminología la docencia por la



mañana y el Grado por la tarde, se pueden compatibilizar los horarios de uso de estos recursos. En los indicadores en este asunto, podemos observar cómo, tras el notable descenso en el porcentaje de bibliografía recomendada en BRIBEC (PA04-IN01) disponible en la biblioteca durante el curso 2020/21, en el curso 2021/2022 se volvieron a recuperar porcentajes similares a los de cursos anteriores y en el presente, se han mantenido (84,44). Por otro lado, el grado de satisfacción de profesorado y alumnado con las infraestructuras (PA04-IN02) se mantiene en niveles similares a los del año pasado.

En relación con las Prácticas Externas (PC09), nos seguimos moviendo en niveles similares a los de cursos anteriores, sin conseguir aún aumentar de manera satisfactoria la oferta. La novedad de los estudios en Criminología genera una gran dificultad a la hora de encontrar lugares adecuados en los que realizar estas prácticas, situación que confiamos en que vaya mejorando con la progresiva concienciación social que ya se está produciendo acerca de la importancia de esta formación. En este aspecto, la valoración del estudiantado sobre la oferta es muy negativa y especialmente en el grado simple, donde el nivel de satisfacción no llega al 2. En cualquier caso, el grado de satisfacción tanto del estudiantado como de los empleadores con las prácticas realizadas es aceptable.

Por lo que se refiere a la movilidad del estudiantado (PC08), tras el lógico descenso en las cifras del curso 2020/2021 debido a la influencia de la pandemia por COVID-19, este curso han vuelto a mejorar los datos en lo que se refiere al doble grado en derecho y Criminología (PC08-IN01-FDER-XDC), aunque resulta llamativo que en el caso del grado simple no haya habido estudiantes de salida participando en programas de movilidad (PC08-IN01-FDER-GCR). En cualquier caso, las plazas ofertadas tanto de movilidad internacional como nacional cubren la demanda existente (PC08-IN03 y PC08-IN07) y el nivel de satisfacción (PC08-IN04) es muy alto en el caso del grado y aceptable en el doble grado.

3.2. Fortalezas y logros

1. Puesta a disposición del alumnado en los plazos adecuados de la información crítica (horarios, guías docentes, prácticas ofertadas, etc.) para la toma de decisiones y el seguimiento del título.
2. Sigue funcionando de manera adecuada la coordinación del Grado, a través de los cargos de Directora Académica del Grado y de Coordinadora de Semestre. Se mantiene la comunicación de los/as coordinadores de semestre con los responsables de las asignaturas y el alumnado, para detectar problemas y realizar un diagnóstico para el curso siguiente.
3. El proceso de captación de estudiantes se sigue realizando con extraordinaria eficacia ya que no sólo se cubren año tras años las plazas ofertadas, sino que la demanda es impresionantemente superior a la oferta que realiza de plazas de nuevo ingreso (ver indicadores referidos a PC04-IN08).



3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Uno de los mayores problemas del título sigue siendo la escasa oferta de Prácticas Externas que satisfagan los intereses del alumnado. Es necesario seguir buscando opciones que permitan una mejora en este sentido. En este sentido, en los últimos cursos se han empezado a ofrecer una nueva modalidad de prácticas a realizar con personal propio de la UPO y con un objetivo de carácter más investigador. Existe una demanda de parte del alumnado que quiere incrementar sus competencias en este ámbito, ya sea de cara a trabajar en el sector privado o dedicarse a la carrera académica.
2. El cambio del modelo de horarios para enfrentar las posibles incidencias derivadas de la gestión de la pandemia por COVID-19 ha dado buenos resultados, permitiendo la combinación de la presencialidad con el trabajo online. Sin embargo, la acumulación en un mismo día de las EB de varias asignaturas, llegando a impartir seis horas seguidas de enseñanza teórica, provoca una fatiga considerable en el alumnado. Además, esta acumulación puede provocar un descenso de la asistencia en la vuelta a la modalidad presencial, que está siendo evaluado, ya que al concentrarse también las EPD en otros días, el alumnado puede optar por asistir solo a estas sesiones prácticas que tienen un carácter obligatorio. Durante el curso 2022/2023 estos problemas se han mantenido, pero las propuestas realizadas en el anterior informe para analizar esta situación y, en su caso, proceder a la modificación de los horarios, están siendo atendidas de manera que en el curso 2024/2025 se plantea volver al modelo anterior a la pandemia.
3. A pesar de los esfuerzos realizados, pueden seguir produciéndose en algunas asignaturas, duplicidades de contenidos al tratarse temáticas cercanas. Por ello, es necesario seguir incrementando la coordinación entre el profesorado a través de un mayor contacto de la Directora Académica con los responsables de las distintas asignaturas o, al menos, con un representante de cada una de las áreas implicadas. En este sentido, se plantea, además, una acción más ambiciosa con el objetivo de analizar modificaciones y cambios en el plan de estudio para evitar estas duplicidades.
4. El Plan de estudios fue realizado en un momento en el que los grados de criminología estaban naciendo en España y no se contaba con experiencias anteriores. El paso de los años y la definitiva consolidación de la criminología en España y los grados en esta disciplina, hacen recomendable un análisis de este Plan de estudios para, más allá de la resolución de los problemas de solapamiento señalados en el número anterior, revisar los contenidos, actualizar y modernizar la propuesta y conseguir, de este modo, mantener la competitividad del título en la UPO frente a la gran oferta universitaria actual.

3.4. Tratamiento de las recomendaciones



No procede

4. Profesorado

4.1. Análisis

-Plantilla y condiciones laborales:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Criminología entiende, como también afirmaba el Informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA, que el personal académico es suficiente tanto para la docencia en el Grado como en el Doble Grado. Sin embargo, es en este ámbito en el que quizás se siguen detectando los problemas más importantes. En cualquier caso, no se trata, en su mayoría, de cuestiones que entren dentro del ámbito de competencias ni de las posibilidades de las personas responsables del título y, ni siquiera, de la propia Facultad de Derecho. Compartimos las afirmaciones del Informe de la DEVA con relación a que el análisis de la plantilla de profesorado en cuanto a áreas de conocimiento, categoría académica, experiencia docente y experiencia investigadora no permite apreciar limitaciones relevantes.

El dato más preocupante lo constituye la temporalización y precarización de los contratos. En el Informe de Verificación del Título, el personal académico previsto se componía de un 19,5% de catedráticos a los que correspondía el 13% de las horas, un 34,5% de profesorado titular, con el 36% de las horas, un 25,3% de Profesorado Contratado Doctor con el 27% de las horas, un 6,9% de Ayudante Doctor, con el 6% de las horas, un 9,2% de Profesor Colaborador con el 6% de las horas y un 4,6 % de Profesor Asociado (incluyendo el profesor asociado de Ciencias de la Salud) con el 12% de las horas.

Los datos siguen siendo manifiestamente mejorables. Así, para el curso 2022/23 contamos en el caso del Grado en Criminología con:

- 1 catedrático, que imparte el 2,11 de los créditos,
- 14 profesores titulares con poco más del 9% de los créditos,
- 6 profesores Contratado Doctor con 6,7% de los créditos,
- 6 profesores en la figura de Ayudante Doctor con el 12,4% de los créditos asignados.
- 21 PSI con el 32,15% de los créditos y



- 29 Profesores Asociados LOU, que imparten más del 37% de los créditos.

En lo que respecta al doble grado de Derecho y Criminología, los datos son mejores:

- 11 catedrático, que imparten el 11,69% de los créditos,
- 18 profesores titulares con el 21,6% de los créditos,
- 10 profesores Contratado Doctor con casi el 10% de los créditos,
- 9 profesores en la figura de Ayudante Doctor con el 10% de los créditos asignados.
- 16 PSI con el 17,9% de los créditos y
- 24 Profesores Asociados LOU, que imparten el 23,4% de los créditos.

En cualquier caso, el mayor porcentaje de la docencia es asumido por profesor asociado y PSI.

Por otro lado, en cuanto a la dedicación, los datos son también mejorables. Así, en el curso 2011/2012, curso de implantación del título, el 62% de los profesores estaba a tiempo completo y un 31% eran funcionarios. Los porcentajes, que en los últimos cursos habían mostrado una notable mejoría, de manera que se habían alcanzado cifras en torno al 50% de profesorado a tiempo completo y más del 26% de personal funcionario se han estancado o incluso, para el profesorado a tiempo completo, ha evidenciado cierta disminución quedándose en el curso 2022/23 en un 42,39 % (PA02).

Sin embargo, a pesar de las manifiestamente mejorables condiciones laborales del profesorado, podemos ver como el porcentaje de profesorado con el grado de doctor (PA02-IN05), aunque también ha descendido en los últimos dos cursos después de varios años mejorando, sigue siendo cercano al 62% inicial del título. Esto demuestra que el profesorado a tiempo parcial también está realizando tareas investigadoras y mejorando su nivel formativo. Debemos seguir insistiendo a las autoridades universitarias que tomen medidas para la estabilización del personal docente y la mejora de sus condiciones laborales.

Los problemas en la contratación del profesorado antes descritos inciden también en la supervisión de los TFG. El profesorado encargado es seleccionado por las Áreas de conocimiento de manera autónoma en base a las capacidades y experiencias de los docentes con que cuentan. La imposibilidad en algunas Áreas de cubrir esta supervisión con profesorado fijo y a tiempo completo impide la especialización de algunos docentes para esta labor, como tal vez sería recomendable debido a la estructura y contenido que se le ha dado al TFG. En algunas áreas se ha decidido acumular esta docencia en pocas personas para facilitar la coordinación y conseguir unos criterios similares de tutorización y calificación. Los criterios de selección y asignación de tutores aparecen publicados en el Aula Virtual de la asignatura con antelación suficiente para que el alumnado pueda consultarlos. Los/as alumnos/as disponen de un listado de profesores/as de diversas ramas del conocimiento



para elegir y la selección se realizará según la calificación media de cada persona en el título. La normativa sobre este tema, así como las instrucciones para la realización del trabajo, se encuentran publicadas en la página web del título: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-grado/>.

-Investigación:

Por lo que respecta a la innovación docente y la labor investigadora, la multidisciplinariedad del Título hace que aportar datos específicos sobre experiencia docente e investigadora, participación en grupos de investigación, proyectos de innovación o coordinación docente sea muy complicada, ya que los mismos se clasifican por centros y departamentos. Hay que tener en cuenta que en el grado imparten docencia profesorado perteneciente a la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Experimentales. En el primer caso, participan, dentro del Departamento de Derecho público, las áreas de Derecho penal, Derecho procesal, Derecho constitucional y Ciencia Política y de la Administración, el Departamento de Sociología y el Departamento de Trabajo social y Servicios Sociales. La Facultad de Ciencias Empresariales participa con el Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. De la Facultad de Ciencias Sociales, imparten docencia profesores del Área de Psicología Social del Departamento de Ciencias Sociales y del Área de Antropología social del Departamento de Antropología Social, Psicología básica y Salud pública. Por último, los profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales pertenecen al área de Anatomía y Embriología Humana del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular y al Área de Toxicología del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

En cualquier caso, podríamos destacar la existencia de diversos grupos de investigación en todas las áreas con docencia en el Título y cuyos resultados podrían repercutir en el mismo. Además de los grupos ya existentes reseñados en informes anteriores, debemos felicitarnos de la creación en el año 2022 de un nuevo grupo que específicamente incluye entre sus líneas de investigación el “Estudio empírico del delito y otras conductas desvaloradas por las normas”, es decir, un grupo específicamente criminológico. Se trata del Grupo Interuniversitario Interdisciplinario de Investigaciones sobre la Criminalidad-GI³CRIM (SEJ-678).

Es necesario también indicar que la Facultad de Derecho y el profesorado del Grado de Criminología realizan otra serie de actividades que se entienden necesarias para completar el proceso de formación de nuestros estudiantes. En este sentido, varias áreas académicas han desarrollado congresos y jornadas en temáticas de interés criminológico. Además, es práctica habitual en varias asignaturas que los profesores ofrezcan al alumnado la posibilidad de realizar visitas a instituciones o centros que les permitan comprobar por sí mismos/as cómo son algunas de las situaciones que se plantean de forma teórica en el aula.

-Coordinación Docente:

La competencia fundamental en materia de coordinación docente y resolución de incidencias entre asignaturas corresponde a la directora



académica de Grado. Sin embargo, la creación hace ya algunos cursos de la figura de coordinador de semestre ha supuesto una mejora evidente en la coordinación de las distintas asignaturas de un mismo curso. Esta figura se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. De la misma manera, el coordinador de semestre recibe las quejas o peticiones de los representantes del alumnado, haciendo de enlace con la directora académica del Grado. En la web del Título podemos encontrar una pestaña con el contacto de la DAG, el listado de profesorado encargado de la coordinación del curso y la Instrucción General de 23 de abril de 2014 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/coordinacion-docente/#collapse-402c1e04-711e-11e7-9d06-005056b16116-1>).

-Formación:

En el siguiente enlace podemos encontrar la web del Área de Formación e innovación: <https://www.upo.es/desarrollo/pdi/> En esta página encontramos un enlace al Portal de Formación donde cada profesor/a puede acceder, a través de su usuario personal, en un espacio donde consultar la oferta formativa, las solicitudes y los cursos realizados o en desarrollo y otra serie de información sobre su expediente de formación. Los niveles de satisfacción del PDI con este Plan de Formación son excelentes, siendo de 4,2 en el grado de criminología y 4,7 en el doble grado (PA02-IN06).

Los informes de seguimiento de estos Planes de Formación pueden consultarse en el enlace <https://www.upo.es/desarrollo/pdi/informes/>

-Evaluación:

El porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA en el presente curso ha subido desde un 1,1 hasta un 7,61 (PA02-IN08), de manera que el porcentaje de personas con informe individual vigente ha llegado al 15,22 (PA02-IN11). Además, contamos con un 13,04 del profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente (PA02-IN13). Sigue siendo necesario fomentar la participación del profesorado en las convocatorias del DOCENTIA. El objetivo planteado hace algunos cursos en el Plan de Mejora 2019/20, de llegar al 30% de personas con informe vigente no se consiguió; es más, a partir de esos años las cifras han empeorado.



Por lo que se refiere a la satisfacción del alumnado (PA07-IN06), como podemos apreciar en los informes globales de Evaluación de la Actividad Docente, la valoración media es muy positiva, manteniéndose este curso en 4,44 (sobre 5). Sin embargo, no son esto los datos que aparecen en el Informe de satisfacción que presenta en su web el Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad, que son algo más negativos: <https://www.upo.es/calidad-planificacion-academica/area-de-calidad/apoyo-tecnico-en-el-diseno-implantacion-seguimiento-y-certificacion-de-los-sistemas-de-aseguramiento-interno-de-calidad-saic-de-los-centros/elaboracion-de-estudios-e-informes-tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>

4.2. Fortalezas y logros

1. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia es aceptable.
2. Se ha desarrollado una importante labor formativa y el desarrollo del espacio web personal del Plan de Formación ofrece al profesorado una información muy valiosa y sistemática.
3. El porcentaje de profesorado con título de doctor sigue por encima del 60%.

4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debe de seguir incrementándose el porcentaje de profesorado a tiempo completo. Después de cierta mejoría hasta el curso 2020/21, la tendencia está siendo negativa no llegando al 43% en el curso actual. Por tanto, tras conseguir el objetivo planteado en anteriores Planes de Mejora de llegar al 50%, nuevamente estamos por debajo de esta cifra.
2. Debe seguir fomentándose la participación del profesorado en la evaluación a través de DOCENTIA, así como tratar de mejorar la valoración de los sí evaluados en algunas de sus subdimensiones.

4.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos



5.1. Análisis

La Universidad Pablo de Olavide está concebida como un modelo de Campus Único, que pretende lograr la mejor integración interdisciplinaria posible, potenciando la ubicación de sus funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio geográfico. Esto implica que la Facultad no dispone de recursos y de infraestructura propias, sino que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de las facultades. El campus ocupa un espacio total de 126 hectáreas.

El Área de Administración de Campus es la encargada de la coordinación de los servicios comunes prestados en la UPO y la gestión racional y equitativa de los espacios, entre otras competencias. En la web <https://www.upo.es/campus/> podemos encontrar la información básica de esta área y varios enlaces para realizar distintos trámites, como pueden ser las solicitudes de servicio de limpieza, cartería, mudanzas y reserva de material; la reserva de espacios; los pedidos de material y equipamiento; las solicitudes de servicio para copia de llaves; y la consulta de objetos perdidos. En cualquier caso, todos estos enlaces, remiten al servicio TIKa, gestor de solicitudes de servicio por tickets de la Universidad y que centraliza todas las gestiones administrativas y de solicitudes de servicio del campus.

Por su parte, el Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética (<https://servicios.upo.es/es/areas-administrativas/-rea-de-infraestructuras--mantenimiento-y-eficiencia-energ-tica/>) se encarga del mantenimiento de las instalaciones.

Este Campus posee una gran biodiversidad, contando con numerosas zonas verdes que no están formadas únicamente por jardines. La zona ajardinada es la más cercana a los edificios donde se desarrollan las actividades académicas y supone un gran espacio para el esparcimiento del alumnado. Pero, además, se cuenta con zonas de vegetación natural, con un alto interés botánico y preservadas de la intervención del ser humano, y con dos zonas de huertos, una de ellas disponible para todo el personal y estudiantado que desee trabajar un espacio para consumo propio y otra puramente didáctica y educativa. Estos espacios son gestionados por la Coordinación de Política Ambiental, cuyos datos podemos encontrar en <https://www.upo.es/gestion-ambiental/>

El Personal de Administración y Servicios y todos los recursos en esta materia son compartidos y pueden consultarse en <https://servicios.upo.es/es/>, web que cuenta con un buscador temático y otro por áreas. Dentro de estas áreas, habría que destacar por su relación con los estudios de grado, en primer lugar, el Área de Estudiantes de Grado (<https://www.upo.es/asistencia-estudiante/>). Este servicio se dedica a la asistencia en materia de orientación y asesoramiento del estudiantado de Grado, a la gestión de becas, a la información y tramitación del programa de movilidad nacional o a la orientación y gestión de actividades para el futuro o la futura estudiante, entre otras materias.

En segundo lugar, debemos citar el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado (<https://www.upo.es/gestion-grado/>), que se encarga de la coordinación y gestión de la matrícula, de la gestión del expediente y de la tramitación y emisión de títulos universitarios



oficiales.

En tercer lugar, habría que resaltar el Área de Investigación (<https://www.upo.es/area-investigacion/>), que se encarga de la gestión de los recursos humanos de I+D+i y de la gestión económica de las actividades de investigación.

En cuarto lugar, podríamos nombrar al Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad (<https://www.upo.es/planificacion-academica/>), que se encarga de la gestión de los planes de estudios y del Plan de Ordenación Docente de la Universidad, así como del asesoramiento, apoyo técnico y tramitación de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de los títulos universitarios oficiales.

En quinto lugar, el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (<https://www.upo.es/atic>) que, entre otros asuntos, se dedica a la gestión de los programas de Movilidad Académica Internacional.

Por último, queríamos destacar, entre todos estos servicios comunes, los ofrecidos por la Unidad de Políticas sociales, Igualdad y Cultura (<https://www.upo.es/upsc>), que se preocupa de la planificación, gestión y difusión de las actividades sociales y culturales. Dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales, esta unidad tiene como misión promover actividades de formación, sensibilización, difusión y extensión que den satisfacción a la demanda social y cultural de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad. De ella, por ejemplo, dependen la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social (<https://www.upo.es/upsc/voluntariado/>), la gestión del Aula Abierta de Mayores (<https://www.upo.es/aula-mayores/>) o la Radio (www.radiolavide.org).

El Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces. Debe destacarse la buena preparación y adecuación a sus funciones del personal de administración y servicios, del personal de la biblioteca, del personal del Centro de Informática y Comunicaciones y de los auxiliares de los laboratorios de docencia. Sin embargo, desde la implantación del título no se ha incrementado su número. Además, dado que no existe personal administrativo específico de apoyo al título, muchas actividades de gestión recaen sobre el profesorado.

El hecho de constituirnos en un Campus Único permite disponer de recursos e infraestructura suficientes para el desarrollo de la docencia en el Grado en Criminología, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos necesarios para impartir la Titulación: aulas para clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, laboratorios para asignaturas experimentales, salas de conferencias, sala de telepresencia, salas de juntas, salas para investigadores/as, aulas de informática, biblioteca e instalaciones deportivas. Esta infraestructura permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y el profesorado. Como podemos ver en los indicadores de este mismo informe (procedimiento PA04), el grado de satisfacción con las infraestructuras por parte del alumnado se mantiene en niveles aceptables, siendo bastante bueno en el caso del profesorado.



En líneas generales, los recursos de que disponen los/as estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas, tomando en consideración tanto el número de estudiantes por grupo como el tipo de actividad y la metodología docente empleada. En los indicadores de este mismo informe, podemos ver la evolución de estos datos (indicadores del procedimiento PA06). En cuanto a la ratio de estudiantes por puestos de lectura o por PC de uso público se ha revertido la tendencia negativa que se observaba ya desde hacía varios cursos, mejorando un poco los datos este curso. Por lo que respecta a los recursos electrónicos, por lo general, los fondos siguen aumentando y contamos ya con un volumen ciertamente positivo.

Uno de los recursos a reseñar es la biblioteca, que dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con la Criminología, bases de datos científicas y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación. En el enlace <https://www.upo.es/biblioteca/> se puede acceder a toda la información sobre la biblioteca y los servicios de que dispone. Así, desde esa misma página principal podemos acceder al catálogo Eureka y al catálogo Athenea, así como al repositorio RIO. La biblioteca cuenta además con un amplio repertorio de bases de datos, revistas y libros electrónicos a los que se puede acceder de manera sencilla desde esta misma web.

Por otro lado, el alumnado del Grado de Criminología también tiene acceso a varios servicios que le facilitan la gestión de su alojamiento en Sevilla (<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/48a998bc-438c-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>). El propio campus cuenta con una residencia universitaria y junto al mismo también se encuentra un Colegio Mayor. De la misma manera, la UPO cuenta con una residencia universitaria en el Polígono Sur que, además, ¿es un proyecto social pues colabora con las entidades y vecinos de este barrio sevillano en los procesos de integración, cohesión social y normalización que se están llevando a cabo?. Esto puede suponer una interesante oportunidad para el estudiantado de nuestro Grado en el conocimiento y encuentro con una población marginalizada y que, frecuentemente, tiene contactos con el aparato penal y penitenciario del Estado.

La UPO también cuenta con un Servicio de Atención a la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ADYNEA) (<https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/>) y con un Servicio de Deportes- SDUPO (<https://www.upo.es/sdupo/>), una zona comercial compuesta de Quiosco, Papelería y una Entidad bancaria (https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/locales_comerciales/) y un servicio de reprografía compuesto por un centro de reprografía y una serie de máquinas de autoservicio distribuidas por el campus (<https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/copisteria/>).

5.2. Fortalezas y logros

1. La disponibilidad de un Campus Único que cuenta con todas las instalaciones y recursos incluyendo conexión Wifi.
2. El alto número de volúmenes disponibles y recursos electrónicos de la biblioteca.



3. Completo servicio de orientación al alumnado de la Universidad Pablo de Olavide junto con un alto seguimiento y acompañamiento por parte del Equipo Decanal.

5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El profesorado tiene que realizar cada vez mas tareas de gestión y administrativas que merman el tiempo dedicado a docencia e investigación. Sería necesario instar a los órganos universitarios responsables a la dotación de mayores recursos de PTGAS en los departamentos implicados en la gestión del grado.
2. Disminución de revistas y monografías no electrónicas dado su menor uso y mayor costo, que se han ido sustituyendo por recursos electrónicos, mucho más accesibles.
3. Aunque la dotación de ordenadores de uso público podría haberse incrementado algo más de haber habido mayor presupuesto, es importante resaltar que se trata de un aspecto que no depende del Centro y que el alumnado cada vez emplea más en el aula su propio ordenador portátil, por lo que no existe demanda de ordenadores de uso público.

5.4. Tratamiento de las recomendaciones

No existen recomendaciones que atender en este aspecto.

6. Indicadores y resultados

6.1. Análisis

Como podemos ver en las tablas que serán analizadas más específicamente a continuación, los datos del grado son en general positivos.



Con relación al personal docente e investigador, como hemos analizado en el apartado 4, los datos de estabilidad y dedicación son mejorables y este es el objetivo de los responsables del centro y del título. El resto de los indicadores del PA02 son positivos, mejorando las cifras de los cursos anteriores.

Con respecto al PA04, relacionado con la gestión de los recursos y servicios prestados por el centro, podemos observar que el porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado que se encuentra disponible en la biblioteca se ha mantenido en niveles similares al curso anterior. También podemos observar en los indicadores, que el grado de satisfacción con las infraestructuras tanto del profesorado como del alumnado ha sido bueno, aunque ha empeorado para este último grupo. Además, se repiten los muy negativos datos en cuanto a la tasa de participación en las encuestas.

Un análisis más detallado en este sentido lo obtenemos de la observación de los indicadores del PA06, donde podemos ver ligero descenso de la ratio de estudiantes por puesto de lectura y del número de estudiantes por PC de uso público. La primera de ella se mueve en niveles aceptables mientras que la segunda no parece afectar al estudiantado ya que muchas personas cuentan ya con ordenadores portátiles propios. Tanto los fondos bibliográficos (monografías y revistas) como los recursos electrónicos han seguido incrementándose, en esta ocasión especialmente en las áreas de Humanidades y Ciencias Económicas.

Los resultados de todos estos datos positivos podemos verlos en el aceptable nivel de satisfacción que muestra el alumnado, el profesorado y el PAS con el Centro y el Título (PA07) aunque hay que seguir recordando los malos índices de las tasas de participación en las encuestas, sobre todo entre alumnado y PTGAS. A pesar de las múltiples iniciativas desarrolladas por la Facultad de Derecho y las diferentes acciones incluidas en planes de mejora anteriores, sigue sin conseguirse una tasa de participación que nos permita otorgar una representatividad plena a estos datos.

Por lo que respecta a los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes (PC03), los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo del 100 % (PC03-IN02). Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tiene este grado. Podemos ver además un perfil muy vocacional, con un gran porcentaje de personas admitidas en primera opción (PC04-IN01), llegando en el doble grado casi al 100%. El hecho de que el porcentaje sea menor en el grado simple puede deberse a que muchas de estas personas opten como primera opción por el doble grado también en nuestro Centro. En cualquier caso, la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas es superior a 2 en el grado simple y de más de 4,5 en el doble grado con derecho (PC04-IN03).. También observamos una buena preparación del alumnado, siendo el porcentaje de los que han accedido con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima casi del 100% en los dos grados (PC04-IN04). La demanda de plazas de nuevo ingreso en ambos títulos sigue siendo muy alta (PC04-IN08). Por todo ello, podemos afirmar que estamos ante



dos titulaciones consolidadas, con una gran demanda y prestigio y un gran futuro.

En sentido contrario, seguimos constatando una tendencia negativa en los grados de satisfacción con la orientación académica y la formación profesional (PC05). La leve mejoría del curso pasado no se ha consolidado en el actual, lo que requiere de un análisis de los órganos competentes.

En el ámbito de la movilidad del estudiantado (PC08-IN01), los ya negativos datos en el caso del grado de criminología, han empeorado este curso aunque sí observamos una buena progresión en el caso del doble grado. Tendría que ser este un aspecto que fuera objeto de estudio pues la formación en el exterior supone una importante oportunidad de crecimiento académico y personal.

Por lo que respecta a las Prácticas Externas, es necesario señalar el notable esfuerzo que realiza el Vicedecanato de Prácticas y Orientación profesional en orden a identificar las instituciones que pueden ofrecerlas a nuestros estudiantes y cerrar acuerdos con ellas. A modo de ejemplo, pueden citarse las prácticas en el Laboratorio Criminalístico, Centros de menores, Instituciones Penitenciarias, Fiscalía o Juzgados. El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas se ha mantenido en niveles similares, siendo de 18 en el grado y 21 en el doble grado (PC09-IN03). Esta cifra no ha sufrido grandes variaciones a lo largo de los años y, como podemos ver en los indicadores del PC09-IN04, el número de plazas ofertadas por estudiante nunca llega a dos, lo que significa que muchas de las personas no tienen posibilidad de elegir fácilmente. El grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas y con los tutores es más que aceptable, así como el grado de satisfacción de los/as empleadores/as. Sin embargo, el grado de satisfacción con la oferta es muy negativo: <https://www.upo.es/calidad-planificacion-academica/area-de-calidad/apoyo-tecnico-en-el-diseno-implantacion-seguimiento-y-certificacion-de-los-sistemas-de-aseguramiento-interno-de-calidad-saic-de-los-centros/elaboracion-de-estudios-e-informes-tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>

Además, el profesorado sigue recibiendo quejas de los estudiantes por la falta de atractivo y la escasez de las plazas ofertadas, de manera que muchas personas deben buscarse el trabajo por su cuenta. Este dato puede ser debido a que, al tratarse de una formación académica de una relativa reciente implantación en España, no existe en el exterior una conciencia de la importancia de la figura del criminólogo ni un conocimiento de los recursos que esta formación puede aportar en distintos ámbitos profesionales, por lo que tal vez las expectativas de nuestros/as estudiantes en cuanto a sus labores científicas y técnicas no son plenamente satisfechas. Habría que trabajar para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atrajeran más, incrementando su nivel de satisfacción, suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo.



Por otro lado, habría que resaltar los extraordinarios resultados académicos de los dos grados, con altas tasas de rendimiento, de eficiencia y de éxito curso tras curso (PC 12). La Tasa de Graduación, sin embargo, ha descendido este curso, situándose en algo más del 58% en el caso del Grado simple y poco menos del 72% en el Doble Grado.

Por último, debemos destacar el alto grado de satisfacción de los grupos de interés con la Información pública disponible (PC14), que se mantiene en niveles parecidos a los del curso pasado.

6.2. Fortalezas y logros

1. Los extraordinarios resultados académicos del alumnado.
2. El positivo nivel de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y el Título.
3. Alta demanda del grado, motivación y vocación del alumnado.
4. La bibliografía recomendada por el profesorado está disponible en su mayor parte y los recursos de la biblioteca son óptimos con una tendencia muy positiva fundamentalmente en los recursos electrónicos.
5. Los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes son muy positivos y los tiempos de resolución de los trámites administrativos siguen siendo bastante buenos.

6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional es claramente mejorable. En este sentido, se recomienda seguir desarrollando actividades de información sobre las salidas profesionales de la criminología.
2. Baja movilidad nacional e internacional de los/as estudiantes. Se seguirán desarrollando acciones para fomentar la participación del alumnado en los programas de movilidad que oferta la UPO.
3. La tasa de participación en las encuestas de satisfacción en todos los grupos de interés ha sufrido un notable descenso en los últimos cursos. Se deben mantener las actividades de fomento de esta participación y observar la evolución en próximos cursos. Por ello, se deciden prorrogar las acciones propuestas en el anterior Plan de Mejora y observar la evolución en el siguiente curso.
4. Habría que seguir trabajando para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atrajeran más, incrementando su nivel de satisfacción suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo. Hay que seguir explorando otro tipo de



formas de realización de estas prácticas mientras no se consiga el necesario reconocimiento laboral y profesional de la Criminología que pueda producir una mayor demanda desde los empleadores.

5. Se ha detectado una No Conformidad menor y 7 No Conformidades mayores en las auditorías internas realizadas en el Centro (PE05). Con fecha de 22 de diciembre de 2021, el Vicedecanato de Calidad elaboró un Plan de Mejoras para dar solución a estas no conformidades y conforme a lo establecido en dicho Plan de Mejoras se han ido solventando las carencias detectadas.

6.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede

Valoración Indicadores del SAIC

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	36,92	39,44	41,46	50	49,45	42,39	
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	63,08	57,75	56,1	50	49,45	56,52	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a funcionarios	13,85	16,9	21,95	26,14	24,18	25	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a contratados	86,15	80,28	75,61	73,86	74,73	73,91	
PA02-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a doctores	61,54	56,34	58,54	68,18	61,54	60,87	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-GCR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,77	3,75	3,86	4,2	3,8	4,2	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,63	3,75	3,74	4	3,8	4,7	
PA02-IN07-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	4,11	3,66	0	1,1	8,7	
PA02-IN08-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	4,11	3,66	0	1,1	7,61	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA02-IN09-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	0	0	0	0	1,09	
PA02-IN10-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	-	4,11	2,44	0	1,1	6,52	
PA02-IN11-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo	-	26,03	25,61	17,39	13,19	15,22	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA02-IN12-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo	-	0	0	0	0	1,09	
PA02-IN13-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente	-	21,92	20,73	14,13	10,99	13,04	
PA02-IN14-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes	-	4,11	2,44	0	0	0	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	60,91	55,94	58,36	53,41	54,63	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	67,03	66,78	67,07	67,8	68,66	

Valoración del indicador

En este punto se encuentra una de las principales debilidades de la UPO. Desde la implantación del grado se mantuvo la prohibición de contratación de profesorado a tiempo completo. Esto determinó que la mayoría de las asignaturas específicas de la titulación hayan sido cubiertas por profesorado asociado o sustituto interino. En los últimos cursos, la situación estuvo mejorando, la tendencia ha cambiado desde el curso 2021/22, pero seguimos manteniendo mejores datos que en los cursos anteriores a 2020.

Si bien resulta innegable la conveniencia de contar con una plantilla que desarrolle su actividad a tiempo completo en la universidad y complemente la docencia con la investigación, es necesario destacar que el hecho de que gran parte de la plantilla del profesorado se desempeñe en la universidad a tiempo parcial y desarrolle una actividad profesional externa otorga a la docencia una perspectiva eminentemente práctica que enriquece los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Es necesario destacar la constante preocupación de la universidad Pablo de Olavide por ofrecer a sus docentes de forma constante diversos cursos de formación, particularmente en relación al manejo de las nuevas tecnologías, que permiten ofrecer un plus a la enseñanza. Podemos observar los altos grados de satisfacción del PDI con este Plan de Formación.

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PA03-IN01-G- UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	3,5	3,5	3,67	3,6	3,2	3,5	
--------------------------	--	-----	-----	------	-----	-----	-----	--

Valoración del indicador

La valoración realizada por el PAS ha sido positiva en el curso analizado. Sin embargo, el problema fundamental con estos resultados, que se repite curso tras curso, es la escasa tasa de participación. Esta situación se indicó en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016/2017 lo que motivó su inclusión en anteriores Planes de Mejora de diversas acciones para tratar de aumentar esta participación. Después de una mejora en el curso 2017/2018, los datos volvieron a empeorar, lo que ha motivado la reactivación de recomendaciones en los planes de mejora. En los dos últimos cursos, los datos son algo mejores pero deben seguirse con las acciones de fomento de esta participación.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA04-IN01- FDER-GCR	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca	-	91,2	90,3	67,77	85,34	84,44	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA04-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	3,59	3,65	3,41	3,8	3,5	
PA04-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	3,39	3,48	3,24	3,4	3,2	
PA04-IN03-FDER-GCR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	3,92	3,76	4	4,1	4,1	
PA04-IN03-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	3,97	3,85	3,9	4,2	4,6	

Valoración del indicador

En el curso analizado se han mantenido los datos del curso pasado en cuanto al porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado que se encuentra disponible en la biblioteca, encontrándonos ya en valores muy cercanos a los de cursos anteriores, después del notable descenso que se produjo en el curso 2020/21.

También podemos observar en los indicadores, que el grado de satisfacción con las infraestructuras tanto del alumnado como del profesorado de los dos títulos ha sido bueno, aunque algo peores que en cursos anteriores para el caso del alumnado. Sin embargo, hay que destacar que el grado de participación en estas encuestas sigue en niveles muy bajos.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	10,43	10,26	11,62	11,67	12,36	12,08	
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	1,03	1,05	0,81	0,93	0,88	0,89	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	92,07	95,24	136,56	108,31	121,01	118,71	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	0,54	0,39	0,55	0,35	0,34	0,82	
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	0,93	0,88	0,88	0,46	0,38	0,49	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	16951	17589	19103	19739	43623	39642	
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	60460	62530	65702	169023	189907	187269	
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	149080	151126	155100	168721	171916	179461	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	10383	12590	25563	25748	27081	27882	
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	28011	33520	38684	43587	81431	97848	
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	10137	11512	12490	13122	11151	12010	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	165770	475263	436985	368516	411300	445751	

Valoración del indicador

La ratio de estudiantes por puesto de lectura se ha estabilizado después de años de subida. Habrá que seguir esta evolución por si fuera necesario en el futuro plantear alguna acción de mejora aunque por ahora no parece necesario. Los datos de estudiantes por PC de uso público han mejorado, aunque siguen lejos de los datos de cursos pasados. Los fondos bibliográficos (monografías y revistas) han seguido aumentando, aunque a menor ritmo que en cursos anteriores. El aumento de los recursos electrónicos sigue a muy buen ritmo destacando las áreas de Humanidades y Ciencias Económicas.

SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA07-IN01-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,5	3,71	3,7	3,4	3,8	3,4	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA07-IN01-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,79	3,59	3,65	3,47	3,8	3,7	
PA07-IN02-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	4,06	4,24	4	4,35	4,2	4,4	
PA07-IN02-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	4,18	4,21	4,08	4,3	4,4	4,6	
PA07-IN03-FDER	Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título	4,4	4,25	4,08	4,6	3,8	4	
PA07-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,75	3,89	3,9	3,8	4,1	-	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PA07-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,82	3,9	4	3,8	4	-	
PA07-IN05-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	4	-	4,5	-	-	-	
PA07-IN05-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07-IN06-FDER-GCR	Nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia	4,2	4,12	4,04	4,24	4,44	4,44	

SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PA07-IN01-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,5	3,71	3,7	3,4	3,8	3,4
PA07-IN01-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,79	3,59	3,65	3,47	3,8	3,7
PA07-IN02-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	4,06	4,24	4	4,35	4,2	4,4
PA07-IN02-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	4,18	4,21	4,08	4,3	4,4	4,6
PA07-IN03-FDER	Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título	4,4	4,25	4,08	4,6	3,8	4



PA07-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,75	3,89	3,9	3,8	4,1	-
PA07-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,82	3,9	4	3,8	4	-
PA07-IN05-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	4	-	4,5	-	-	-
PA07-IN05-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-
PA07-IN06-FDER-GCR	Nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia	4,2	4,12	4,04	4,24	4,44	4,44

Valoración del indicador

Los niveles de satisfacción de los grupos de interés con los distintos aspectos evaluados se mantienen más o menos estables a lo largo de los



cursos. Sin embargo, nuevamente tenemos que mostrar nuestra preocupación por las bajas tasas de participación. Esta situación nos obliga a mantener las acciones de difusión y motivación para los distintos grupos de interés iniciadas en cursos anteriores.

ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC03-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Número de plazas ofertadas	60	60	60	60	60	60	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40	40	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Grado de cobertura de las plazas	91,67	95	103,33	100	105	103	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Grado de cobertura de las plazas	97,5	102,5	110	102,5	102,5	100	
PC03-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes	44	13,44	2,82	-	5,7	7	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC03-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	31	31	42	53	37	41	
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDC	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	41	41	34	30	-	48	
PC03-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta	-	149	183	131	107	117	



Valoración del indicador

Los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos. Los tiempos de respuesta en la mayoría de los trámites siguen siendo buenos.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo excelente, superando el 100 % en el último curso. Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tiene este grado.

PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	45,45	29,82	20,97	28,33	47,62	40,32	
PC04-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	97,44	92,68	77,27	75,61	90,24	97,5	
PC04-IN02-FDER-GCR	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-3,64	3,64	8,77	-3,23	5	-1,58	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC04-IN02-FDER-XDC	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-5,13	2,5	7,32	-6,82	0	-2,4	
PC04-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	1,88	1,78	1,3	1,88	2,45	2,23	
PC04-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	4,6	4,88	3,9	5,28	6,2	4,58	
PC04-IN04-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	103,64	98,11	93,55	100	100	98,33	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC04-IN04-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	100	92,31	97,5	95	100	97,3	
PC04-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	78,95	75,51	79,25	72,28	70,87	77,23	
PC04-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	21,05	24,49	20,75	27,72	29,13	22,77	
PC04-IN07-UPO	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas	4,07	4,23	4,17	4,54	4,42	4,34	
PC04-IN08-FDER-GCR	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	1196 / 60	1229 / 60	979 / 60	1167 / 60	1289 / 60	1271 / 60	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC04-IN08-FDER-XDC	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	724 / 40	765 / 40	569 / 40	942 / 40	997 / 40	904 / 40	

Valoración del indicador

Como podemos observar, el porcentaje de estudiantes admitidos/as en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso es bastante alto, llegando en el caso del Doble Grado casi al 100%. El número de estudiantes preinscritos en primera opción sigue estando por encima de la oferta de plazas en los dos títulos.

El número de matrículas de nuevo ingreso ha sufrido una variación negativa pero no parece preocupante.

Los datos en cuanto al porcentaje de personas que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso siguen siendo inmejorables, lo que nos aporta un estudiantado muy preparado.

La gran mayoría de estudiantes sigue siendo mujeres, con unos porcentajes parecidos a los de cursos anteriores.

El nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las jornadas de puertas abiertas es muy bueno y la relación de demanda/oferta en plazas de nuevo ingreso sigue siendo muy alta, lo que parece indicarnos que se trata de un título bien reconocido y objeto de interés entre el potencial alumnado. Esto nos indica que estamos ante un Título ya plenamente asentado, que goza de cierto reconocimiento y que cubre una clara necesidad e interés formativo de nuestra sociedad.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PC05-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	2,98	3,14	2,79	3,1	2,9
PC05-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	2,74	2,94	2,82	3	2,9
PC05-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	2,54	2,65	2,46	2,9	2,7
PC05-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	2,44	2,5	2,36	2,9	2,3

Valoración del indicador

El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y, sobre todo, con la profesional, sigue moviéndose en valores muy discretos claramente mejorables. Esto motivó el mantenimiento de acciones en el Plan de Mejoras anterior con el objetivo de llegar a una valoración media de 3 puntos. Así el curso pasado la valoración fue algo mejor situándose alrededor de la cifra buscada. Sin embargo, los datos vuelven a empeorar un poco, estando de nuevo por debajo de los 3 puntos. La tasa de participación, aunque ha mejorado un poco, sigue siendo muy baja, lo que nos debe llevar a tomar los datos con prudencia.



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC07-IN01-FDER-GCR	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	
PC07-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC07-IN01-FDER-GCR	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	
PC07-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

No se han recibido quejas en el Buzón IRSF sobre este asunto.



GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	0,93	3,18	2,98	0,4	1,16	0	
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	8,7	6,49	2,13	6,84	7,9	
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	0,47	0,74	0,95	0,23	0,89	1,11	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	
PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,17	0,87	0,92	2,2	1,9	0,75	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,07	0,13	0,12	0,12	0,16	0,17	
PC08-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,21	3,6	3,92	-	1,83	4,43	
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	2,94	3,46	3,85	2,54	3,89	3,14	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0,91	0,43	0	0,39	0	
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0	1,08	1,06	2,11	1,5	
PC08-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	1,36	1,7	1,21	2,71	2,3	
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	0,54	1,06	0,53	1,05	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN07-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	0,47	0,25	0,35	0,27	0,18	
PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-		0,08	0,1	0,1	0,12	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN08-FDER-GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	0,06	0,02	0,13	0,07	0,02	

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	0,93	3,18	2,98	0,4	1,16	0	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	8,7	6,49	2,13	6,84	7,9	
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	0,47	0,74	0,95	0,23	0,89	1,11	
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,17	0,87	0,92	2,2	1,9	0,75	
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,07	0,13	0,12	0,12	0,16	0,17	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,21	3,6	3,92	-	1,83	4,43	
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	2,94	3,46	3,85	2,54	3,89	3,14	
PC08-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0,91	0,43	0	0,39	0	
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0	1,08	1,06	2,11	1,5	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	1,36	1,7	1,21	2,71	2,3	
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	0,54	1,06	0,53	1,05	
PC08-IN07-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	0,47	0,25	0,35	0,27	0,18	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-		0,08	0,1	0,1	0,12	
PC08-IN08-FDER-GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	0,06	0,02	0,13	0,07	0,02	

Valoración del indicador

La movilidad de nuestros estudiantes sufrió un descenso muy acusado en el curso 2020/21, circunstancia totalmente lógica en unos años marcados por la situación sanitaria, las restricciones en la movilidad de la ciudadanía y los efectos sociales de la pandemia. En aquel momento, recomendamos que los datos fueran revisados para ver cuál podía ser la evolución en siguientes cursos. Como vemos, los datos han mejorado en el doble grado de Derecho y Criminología, casi alcanzando los niveles pre-pandemia, pero no ha ocurrido así en el grado



simpleeste curso, por lo que parece que nuestra hipótesis de que se debía a la anormal situación es plausible. En cualquier caso, deberían tratarse de mejorar estos datos. Sorprendentemente los niveles de satisfacción con los programas son mayores en el caso del grado y, en este asunto, sí con tasas de participación representativas.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC09-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3,33	2,9	-	3,86	4	3,5	
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3,33	3	3,33	3,92	3,36	3,33	
PC09-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,63	3,56	4	4	3,84	3,86	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,68	3,41	3,8	3,86	3,7	3,69	
PC09-IN03-FDER-GCR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	20	14	12	16	16	18	
PC09-IN03-FDER-XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	20	23	24	20	22	21	
PC09-IN04-FDER-GCR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,42	1,19	1,15	1,09	0,97		
PC09-IN04-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,03	1,12	1,03	0,97	1,33	1,07	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC09-IN05-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	2,5	3,3	-	3,71	3	1,5	
PC09-IN05-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	3,17	2,85	3	3,62	3,64	3	

Valoración del indicador

El grado de satisfacción con las prácticas realizadas, tanto del alumnado como de los empleadores, se mantiene en valores aceptables. El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas también se mantiene en valores similares a cursos anteriores, siendo de 18 en el grado y de 21 en el doble grado, por lo que podemos afirmar que contamos con una aceptable oferta.

En el informe anterior no contábamos con los datos sobre el número de plazas por estudiante matriculado de ese curso (2021/22), que ya sí tenemos, aunque tampoco contamos con las cifras del curso actual en el caso del grado simple. Para este título, el que presenta año tras año mayor problema, en el curso 2021/22 ni siquiera se consiguió llegar a 1 plaza por alumno matriculado, lo que supone un importante problema, ya que algún estudiante no ha podido obtener plaza para realizar una asignatura que es obligatoria en su plan de estudio. En el caso del Doble Grado, las cifras fueron de 1,33 en el curso 2021/22 y de 1,06 en el 2022/23. Las cifras son manifiestamente mejorables. En 2019 se cerró una acción de mejora que pretendía conseguir una ratio de 1,25 en estas plazas sin haberse llegado a conseguir este objetivo, lo que tiene como consecuencia que una gran parte del alumnado no puede elegir el sector en el que realizar estas prácticas y debe aceptar las plazas que queden libres. Al no contar con datos el curso pasado recomendamos continuar con la acción planteada en el Plan de Mejora 2020/2021. No queda más remedio que seguir prorrogando la acción en el Plan de Mejora 2022/23. La opción que se planteaba en aquel momento consistía en explorar otro tipo de prácticas, por ejemplo, a través de la realización de tareas de carácter investigador, ya que este ámbito es una de las



salidas de los estudios en criminología debido al poco arraigo con el que aún cuentan estos profesionales en el mercado de trabajo. En este sentido se incorporaron dos plazas dentro de un Grupo de Investigación Universitario. Además, de mantener esta acción, buscando más grupos de investigación o laboratorios científicos que quieran participar, debe transmitirse al decanato la necesidad de hacer un análisis profundo de esta situación para tratar de encontrar una solución a largo plazo.

PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	28,57	28,57	33,33	35,9	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	23,08	14,29	12,12	46,67	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	52	65	71	73	66	65	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	28	35	33	32	30	25	

Valoración del indicador

En relación a las tasas de inserción laboral del Grado en Criminología y del Doble Grado Derecho y Criminología no contamos con datos ni de este curso ni del anterior.

En relación con el número de egresados, los datos siguen siendo positivos, pudiendo observarse que el número es casi idéntico al de estudiantes de nuevo ingreso lo que nos lleva a concluir que nuestro alumnado está superando el título de manera de manera correcta.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC12-IN01-FDER-GCR	Tasa de rendimiento	91,39	91,85	96,51	96,96	90,66	92,37	
PC12-IN01-FDER-XDC	Tasa de rendimiento	95,05	95,34	97,25	94,94	92,42	91,63	
PC12-IN02-FDER-GCR	Tasa de abandono	12	9,18	9,18	8,25	2,88	6,12	
PC12-IN02-FDER-XDC	Tasa de abandono	12,82	7,32	15,38	12,82	2,27	5	
PC12-IN03-FDER-GCR	Tasa de eficiencia	96,6	97,5	94,7	96,75	96,69	96,35	
PC12-IN03-FDER-XDC	Tasa de eficiencia	97,74	96,97	98,2	97,84	96,14	97,31	
PC12-IN04-FDER-GCR	Tasa de graduación	66,34	60	65	69,39	62,24	58,76	
PC12-IN04-FDER-XDC	Tasa de graduación	65	75,61	84,62	79,49	85,37	71,79	
PC12-IN05-FDER-GCR	Tasa de éxito	95,49	94,85	98,14	98,53	95,66	95,89	
PC12-IN05-FDER-XDC	Tasa de éxito	96,78	96,93	98,74	96,92	96,61	95,56	
PC12-IN06-FDER-GCR	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	3,63	3,63	3,72	3,5	3,3	-	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC12-IN06-FDER-XDC	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	3,51	3,48	3,53	3,6	3,3	-	
PC12-IN07-FDER-GCR	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	5	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-XDC	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC12-IN01-FDER-GCR	Tasa de rendimiento	91,39	91,85	96,51	96,96	90,66	92,37	
PC12-IN01-FDER-XDC	Tasa de rendimiento	95,05	95,34	97,25	94,94	92,42	91,63	
PC12-IN02-FDER-GCR	Tasa de abandono	12	9,18	9,18	8,25	2,88	6,12	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC12-IN02-FDER-XDC	Tasa de abandono	12,82	7,32	15,38	12,82	2,27	5	
PC12-IN03-FDER-GCR	Tasa de eficiencia	96,6	97,5	94,7	96,75	96,69	96,35	
PC12-IN03-FDER-XDC	Tasa de eficiencia	97,74	96,97	98,2	97,84	96,14	97,31	
PC12-IN04-FDER-GCR	Tasa de graduación	66,34	60	65	69,39	62,24	58,76	
PC12-IN04-FDER-XDC	Tasa de graduación	65	75,61	84,62	79,49	85,37	71,79	
PC12-IN05-FDER-GCR	Tasa de éxito	95,49	94,85	98,14	98,53	95,66	95,89	
PC12-IN05-FDER-XDC	Tasa de éxito	96,78	96,93	98,74	96,92	96,61	95,56	
PC12-IN06-FDER-GCR	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	3,63	3,63	3,72	3,5	3,3	-	
PC12-IN06-FDER-XDC	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	3,51	3,48	3,53	3,6	3,3	-	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC12-IN07-FDER-GCR	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	5	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-XDC	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Los resultados académicos de los dos grados son excelentes, moviéndose la tasa de rendimiento, la tasa de eficiencia y la tasa de éxito en valores muy cercanos al 100. Además, debemos felicitarlos de que la tasa de abandono sigue en valores muy bajos en ambos grados. En este sentido, las consideraciones que se realizaron en el informe 2020/21, indicando que las entonces inusualmente altas de las tasas de abandono pudieron deberse a las circunstancias excepcionales de esos años, parece que fueron acertadas. Actualmente nos movemos en valores mejores que los que teníamos antes de la pandemia.

La Tasa de Graduación, sin embargo, ha bajado en los dos títulos, situándose en el caso del Doble Grado en menos del 72% y en el Grado simple en un 58,8%, cifra que debe alertarnos. Debemos estar pendiente a estos datos para el curso siguiente pues si estos datos se confirman, deberíamos realizar un análisis de las razones de este empeoramiento. Hay que recordar que estamos ante alumnado que unas calificaciones de entrada al título, por lo general, muy buenas y que, por la especificidad de estas enseñanzas debería estar especialmente motivado. Sin embargo, la sensación del profesorado es que, tras el curso 2020/21, el descenso de la asistencia a clase y de los resultados de las evaluaciones han descendido de forma llamativa.

No contamos con datos para este curso sobre el grado de satisfacción de personas egresadas y de empleadores con las competencias adquiridas pero las cifras de cursos anteriores son bastante estables moviéndose en valores aceptables.



Informe de Seguimiento
Curso: 2022/23
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA



INFORMACIÓN PÚBLICA

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PC14-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	3,81	3,69	3,55	3,8	3,6	
PC14-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	3,83	3,61	3,69	4	4	
PC14-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	4,36	4,36	4,38	4,3	4,4	
PC14-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	4,3	4,46	4,41	4,4	4,6	
PC14-IN03-FDER	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	-	4,29	4,15	4,27	4,1	4,1	
PC14-IN04-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	4,5	-	-	-	
PC14-IN04-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	



Valoración del indicador

El grado de satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con la información pública disponible es más que aceptable y se mantiene en niveles similares que en cursos anteriores, incluso con algunas mejoras. Las actuaciones realizadas por el Centro y la nueva página web disponible hace algunos años probablemente sean una de las causas inmediatas de estas buenas valoraciones.

Como en otros aspectos ya analizados, podemos ver que continúan las malas cifras en cuanto a la tasa de participación en estas encuestas. Se trata de un problema que se va consolidando a pesar de las acciones implementadas por el Centro y la Universidad. Tal vez la gran cantidad de encuestas de satisfacción que cada grupo de interés tiene que rellenar para distintos servicios y el considerable ritmo de trabajo que deben llevar algunos de estos grupos, esté provocando un cansancio en este aspecto y/o una falta de tiempo para contestar a todas las encuestas que se solicitan.

DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PE02-N01- (G/M/D/TP/AFE- MC/AFE-CV)- UPO:-UPO	Número de nuevas titulaciones ofertadas	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

No procede

AUDITORÍAS



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PE05-IN01-UPO-FDER	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro.	0	2	-	0	0	1	
PE05-IN02-UPO-FDER	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro.	4	1	1	-	2	7	
PE05-IN03-UPO-FDER	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría interna anterior.	-	-	-	-	-	-	
PE05-IN04-UPO-FDER	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías externas realizadas en el Centro.	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
PE05-IN05-UPO-FDER	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías externas realizadas en el Centro.	-	-	-	-	2	-	
PE05-IN06-UPO-FDER	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría externas anterior	-	-	-	-	5	-	

Valoración del indicador

En las auditorías internas realizadas en el Centro se han detectado una No conformidad menor y 7 No Conformidades mayores. Con fecha de 22 de diciembre de 2021, el Vicedecanato de Calidad elaboró un Plan de Mejoras para dar solución a estas no conformidades y conforme a lo establecido en dicho Plan de Mejoras se han ido solventando las carencias detectadas.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Código	Descripción	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PE08-IN01-UPO	Número de acciones desarrolladas de vinculación con el medio.	-	-	-	-	-	-	
---------------	---	---	---	---	---	---	---	--

Valoración del indicador

No procede

7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.

7.1. Análisis

NO PROCEDE

7.2. Fortalezas y logros

7.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

7.4. Tratamiento de las recomendaciones



8. Plan de mejora del Título

8.1. Análisis

El presente informe se acompaña de un Plan de Mejora con una serie de acciones dirigidas a paliar las debilidades detectadas. El nuevo plan de mejora es resultado del análisis de evidencias e indicadores del SAIC, destacando el procedimiento PE04 utilizado por el Centro para medir y analizar tanto los resultados de los títulos como la gestión propia del Centro con objeto de la mejora continua.

Sobre el cumplimiento de las acciones propuestas en el anterior Plan de Mejora debemos señalar que, en general, no se han conseguido los objetivos propuestos, por lo que la mayoría de las acciones ya previstas en el anterior Plan de Mejora han decidido mantenerse o prorrogarse para poder comprobar la efectividad de las medidas tomadas con algo más de perspectiva.

En este sentido se han mantenido varias acciones dirigidas al aumento de la participación de los grupos de interés en las encuestas, ya que el descenso en dicha participación ha sido notable en los últimos cursos, siendo especialmente preocupante en el caso del PTGAS. Así, dentro del Criterio 2, se mantendrán las acciones previstas en el anterior Plan de Mejora para fomentar la participación del PAS, el PDI y el alumnado en las encuestas de satisfacción.

En el Criterio 3, por un lado, se han decidido mantener las acciones relacionadas con las prácticas externas y el análisis del modelo de horarios de la facultad. Por otro lado, se ha introducido una ambiciosa acción de mejora para comenzar un proceso de análisis del vigente Plan de Estudio con el objetivo de su modernización y actualización al desarrollo actual de la criminología en España. En este sentido, se propone al decanato la creación de una comisión que realice un estudio exhaustivo de dicho plan de estudio y plantee las modificaciones pertinentes para mejorar el contenido del Grado, actualizar la docencia ofrecida y seguir siendo competitivos en el mapa actual de titulaciones.

En lo que se refiere al Criterio 4, a pesar de que el curso pasado se ha llegado al objetivo propuesto en las acciones dirigidas a incrementar el profesorado a tiempo completo y se cerró la acción de mejora en este sentido, en este Plan se ha decidido volver a abrir una nueva acción sobre este mismo asunto, pues los datos han vuelto a empeorar. Por lo que se refiere a la acción relativa a las valoraciones obtenidas en algunas de las dimensiones de DOCENTIA, se mantiene para el siguiente curso ya que no hemos contado con datos actualizados sobre este asunto a la fecha de realización de este informe y se incorpora una nueva acción dirigida a mejorar los datos de participación del profesorado en esta evaluación.

En el criterio 5 se ha introducido una acción dirigida a solicitar a los órganos competentes que pongan los medios a su alcance para mejorar los recursos humanos del PTGAS. En este sentido, se solicitará al decanato de la Facultad de Derecho y a la dirección del Departamento de Derecho Público (el que más carga tiene en el Grado) para que insten a las autoridades universitarias a la incorporación de, al menos, una



persona como apoyo administrativo para aliviar de trabajo administrativo y de gestión al profesorado.

Por último, por lo que se refiere al criterio 6, podemos observar como el curso anterior se llegó prácticamente al objetivo previsto en cuanto a la valoración del alumnado sobre la orientación profesional. Los seminarios y jornadas realizados sobre salidas profesionales en el ámbito de la criminología, en el que expertos externos de distintos ámbitos ofrecen su experiencia profesional, parece que tuvieron buenos resultados. Sin embargo, los datos han empeorado un poco, por lo que se abierto una nueva acción de mejora al respecto.

De la misma manera, la acción de mejora referida a la movilidad internacional se va a mantener. Los datos están aún muy lejos de los objetivos propuestos.

La última acción de mejora, que también se mantiene, pues no hemos podido comprobar que se haya realizado, se refiere a la inclusión en las encuestas de personas egresadas de una pregunta referida a estar preparándose oposiciones a la función pública o continuar con su formación académica. En este sentido, creemos que los malos datos sobre inserción laboral podrían estar en parte condicionados por estas dos circunstancias, ya que la experiencia nos indica que estas dos opciones suelen ser salidas demandadas por nuestro estudiantado.

8.2. Fortalezas y logros

Como podemos ver, varias de las acciones que se han puesto en marcha han conseguido resultados importantes, lo que nos lleva a pensar que las mejoras han estado funcionando a lo largo de los últimos cursos. En el presente informe podemos ver un resumen de las fortalezas del título de Criminología y del centro, observándose buenos resultados en la mayoría de los aspectos.

8.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Una de las mayores debilidades que observamos es la baja tasa de participación de los grupos de interés en las encuestas. Se trata de un problema complejo que curso tras curso nos lleva a realizar propuestas de acciones para tratar de fomentar esta participación. Sin embargo, no sólo no están mejorando los datos, sino que, en algunos casos, incluso se está produciendo un descenso de esta tasa. Sería recomendable hacer una profunda reflexión sobre si los métodos de obtención de los datos que nos interesan para nuestros informes de seguimiento son los más eficaces. Es muy complejo conseguir una implicación y motivación de los grupos de interés. La cantidad de encuestas que, día tras día recibimos de servicios e instituciones públicas, no parece que sea de gran ayuda. Contamos con horarios de trabajo ya de por sí saturados y no parece que todas las personas estén en disposición de contestar decenas de encuestas que llegan a lo largo del curso. Los datos que reflejan la opinión de los grupos deben ser tomados con mucha cautela, pues la baja tasa de participación hace que su representatividad sea más que cuestionable.



2. Continúa siendo un problema la poca oferta de prácticas externas existentes. Curso tras curso así lo reflejamos en los informes en los que admitimos que el problema está, con mucha probabilidad, fuera de nuestro alcance. El poco reconocimiento de los estudios de Criminología que vemos en nuestras instituciones y en la sociedad en general está, muy posiblemente, detrás de estos problemas, al no existir puestos de trabajo en los que la criminología tenga una salida profesional clara. Tal vez la labor más importante del centro debería ser la participación en las acciones que desde distintos sectores se están realizando en la búsqueda de este reconocimiento. En cualquier caso, en lo que está en nuestra mano, se han iniciado prácticas con un perfil investigador, demanda que parte del alumnado había realizado.
3. Los cambios de horario que se realizaron para una mejor gestión durante la pandemia por COVID-19, se han mantenido este curso. Es posible que estos horarios estén causando un descenso de la asistencia, por lo que entendemos necesario que se realice una reflexión sobre el particular para tratar de confeccionar un horario más racional. En cualquier caso, el cambio de hábito de muchas personas durante la pandemia en el sentido de realizar una gran cantidad de actividades de manera online también puede estar detrás de esta falta de asistencia a las clases presenciales.
4. Una de las grandes debilidades que se ha ido reflejando en los Informes de Seguimiento es la situación laboral de parte del profesorado. Los datos han vuelto a empeorar este curso y aún estamos lejos de los niveles óptimos.
5. Relacionada con la debilidad señalada en el punto 2, nos encontramos con unos porcentajes de alumnado en programas de movilidad internacional muy bajos. Sería muy positivo para la formación del estudiantado que estos porcentajes subieran.

8.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede